

1946 - 2016

EXP-UNC: 0039059/2017

**VISTO:**

La nota presentada por la Vice-Directora de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se disponga que la Doctora María Carla Galfione cumpla funciones docentes en el Seminario Interdisciplinario con eje en el Curriculum, "Filosofía, intelectuales y cultura en el escenario de la Reforma Universitaria. Autores y problemas de la filosofía en Córdoba", como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Semi-exclusiva, interina en la cátedra "Filosofía Argentina y Latinoamericana"; y

**CONSIDERANDO:**

el informe del Área Personal y Sueldo a fs. 2;  
que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones;  
que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 28 de Agosto de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. **DISPONER** que la **Doctora Carla Galfione**, legajo 46735, cumpla funciones docentes en el Seminario Interdisciplinario con eje en el Curriculum, **Filosofía, intelectuales y cultura en el escenario de la Reforma Universitaria. Autores y problemas de la filosofía en Córdoba**, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación Semi-exclusiva, interina en la cátedra Filosofía Argentina y Latinoamericana, de la escuela de Filosofía, durante el segundo cuatrimestre del presente año.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **383**  
CR

  
Dra. Silvia S. Morón  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.